



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO QUE VINCULA TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

CÉSAR OBANDO CARDENAS CORTES

ERIKA MARRCELA SALAZAR URREA

Referencia: Auto Vincula Tutela de Primera instancia
Radicado: 630012214000-2026-00097-00 (404)
Accionante: DANIELA CARDENAS SALAZAR
Accionados: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ARMENIA QUINDIO
y UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Mag. Ponente: Dr. Luis Fernando Salazar Longas

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al Auto que vincula a la Tutela de primera instancia de fecha veintidós (22) de junio de 2026, se notifica a **CÉSAR OBANDO CARDENAS CORTES** y **ERIKA MARCELA SALAZAR URREA**, para que se entere del Auto que lo Vincula a la tutela, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío <<tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>>.

Armenia, primero (1°) de julio de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Juan Camilo Peña Barrios

Secretario Ad hoc

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

